

Desarrollo turístico e implicaciones medioambientales en Puerto Vallarta

Javier Orozco Alvarado

Gabriela del Carmen Olivares Álvarez*

Resumen

A escala nacional e internacional, la actividad turística es reconocida como un importante eje de desarrollo. Sin embargo, dicho sector económico debe ser congruente con los principios y postulados del desarrollo sustentable. En Puerto Vallarta estamos lejos de lograr el turismo sustentable, por lo que urge frenar el deterioro e implementar acciones en beneficio del futuro del destino turístico y de todos quienes en él habitan y hacen negocio.

Abstract

The tourism activity is recognized nationally and internationally as an important basis of development. However, this economic sector must be consistent with the principles and tenets of sustainable development. In Puerto Vallarta we are far from achieving sustainable tourism, so it is urgent to slow down the deterioration and implement actions to benefit the future of the destination and all who live and do business there.

Palabras clave: turismo, desarrollo sustentable, medio ambiente, planificación.

Keywords: Tourism, sustainable development, environment, planning.

Antecedentes

Durante los últimos años, los destinos de sol y playa han ido perdiendo terreno frente a otras opciones de esparcimiento que involucran al turismo con actividades de integración y disfrute de la naturaleza. El turismo internacional se ha caracterizado por su concentración espacial (costas, lagos y ríos), temporal (verano) y en términos de motivación (descanso, relajación y ocio); pero cada año que pasa, la tendencia al cambio es mayor. De acuerdo con las previsiones de la OMT (Organización Mundial del Turismo), el rápido crecimiento de las corrientes turísticas en las últimas décadas continuará hasta llegar a ser la actividad comercial más importante del planeta, con un número de transacciones mayor que el de la industria automotriz y la del petróleo.

* Investigadores del Centro Universitario de la Costa Universidad de Guadalajara

Sabemos que Puerto Vallarta constituye el segundo destino nacional de playa (sólo antecedido por el corredor Cancún-Riviera Maya), más visitado por los turistas extranjeros y el cuarto en cuanto a turistas nacionales (después de Acapulco, Veracruz y Cancún-Riviera Maya). Sin embargo, es preciso avanzar hacia metas más ambiciosas, hacia un modelo de desarrollo regional de mayor complejidad, estructurado a partir de nuevos valores y con un soporte intenso de conocimientos científicos y tecnológicos. Un modelo no sólo encaminado a atenuar impactos ambientales, sino a crear un nuevo umbral de desarrollo, en el que más allá de perseguir la viabilidad de la actividad turística, se busque satisfacer las necesidades de los turistas que nos visitan, de los habitantes y de quienes operan negocios, con un criterio de sustentabilidad.

A decir del estudio *Bahía de Banderas a futuro*, Puerto Vallarta se considera como un destino turístico maduro y al comienzo del deterioro. Los turistas que se reciben en el destino han bajado en cuanto a nivel económico y cultural; se observa un bajo índice de retorno; el gasto en diversión es más alto y el gusto de los consumidores ha ido cambiando.

En el mismo estudio, el municipio de Bahía de Banderas es considerado como un destino joven y en proceso de expansión. Su oferta está orientada a los turistas de más altos ingresos y es el primer destino turístico del estado de Nayarit. Sin embargo, a pesar de que cuenta con una gran variedad de recursos naturales y culturales, también se ha enfocado en el turismo de sol y playa.

Ambos destinos, inseparables en cuanto a su vocación y actividad turística, presentan el mismo problema de falta de desarrollo de opciones de servicio encaminadas a diferentes segmentos del mercado. Ambos también deben perseguir el desarrollo regional de manera coordinada y superando las divisiones políticas, que resultan un obstáculo en el día a día.

El quehacer turístico gira alrededor de los atractivos naturales principalmente y podemos estar seguros de que, en veinte años más, el grado de contaminación y el paisaje serán factores decisivos para la elección de los destinos turísticos. En Puerto Vallarta esta afirmación reviste especial importancia, pues sus playas, ríos, esteros y montañas soportan un proceso constante de empobrecimiento que, de continuar, terminará por anular su atractivo turístico.

La contaminación de las aguas y los suelos, la tala inmoderada y el desmonte, el crecimiento de la marcha urbana, el cambio en el paisaje, las edificaciones de gran altura, la alta concentración de turistas más allá de la capacidad de carga del

destino, contribuyen a una sensible pérdida —irreparable a veces— del valor de un centro turístico.

Así, el desarrollo turístico sustentable para Puerto Vallarta formula la aspiración de hacer compatible el desarrollo turístico con el paisaje natural que nos rodea. Sin duda, los conceptos tradicionales de “turismo” y “turista” se están desgastando, por lo que necesitamos cambiarlos en la mente, usos y costumbres de todos los que aquí vivimos, trabajamos y hacemos negocio.

Si bien el turismo debe adaptarse a la economía de mercado, no debemos perder de vista que éste sólo es el instrumento y no la razón del bienestar social. Debemos ver en el mecanismo del mercado una guía para la asignación de recursos, en donde el empresario decide a través de la demanda, qué hay que producir y el consumidor a través de la oferta, qué hay que demandar. Sin embargo, es necesario modificar la conducta y la mentalidad de todos los actores sociales para que dicha asignación no pierda de vista el criterio de la sustentabilidad.

Situación actual de Puerto Vallarta

Puerto Vallarta logró, en pocos años, pasar de ser un pueblo de pescadores a convertirse en uno de los principales destinos turísticos del país, con una importante proyección internacional. Sin embargo, a partir de 1995 disminuyó su ritmo de crecimiento frente al desarrollo de nuevos polos de atracción tales como Punta Mita, Nuevo Vallarta y Costa Banderas, todos pertenecientes al estado de Nayarit.

Adicionalmente, el municipio ha mostrado una marcada tendencia a seguir el patrón de los destinos de playa orientados al turismo masivo, con una consecuente pérdida de competitividad, caída de precios en sus productos turísticos y atracción de turistas con bajo nivel de estudios y de ingresos.

De acuerdo con las previsiones de la OMT, los viajes de larga distancia crecerán; el turismo cultural se identifica como uno de los de mayor crecimiento; el turismo de cruceros ha mostrado una fuerte aceleración y surgen nuevos nichos como el turismo interactivo.

En nuestro país se nota la preocupación por los estudios elaborados en la OMT y la congruencia al respecto en diferentes niveles de gobierno, pues el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006; el Programa Nacional de Turismo 2001-2006; el Plan Estatal de Desarrollo 2001-2007 y el Plan Municipal de Desarrollo 2004-2006 (Puerto Vallarta), establecen la necesidad de replantear la oferta turís-

tica existente y desarrollar nuevas opciones de turismo acordes con la preservación del ambiente y los ecosistemas, así como elementos de diferenciación que eviten entrar en competencia basada en el factor precio.

El turismo es una de las actividades que genera mayor número de empleos e ingresos en el mundo y la segunda fuente de divisas de México. El turismo en nuestro país se ha consolidado en un eje fundamental del desarrollo, al grado de que en el Sistema de Cuentas Nacionales se ha implementado la denominada Cuenta Satélite del Sector Turismo, un esfuerzo conjunto de Sectur (Secretaría de Turismo) e INEGI (Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática) con apoyo de expertos de la OMT.

La importancia económica de Puerto Vallarta en el ámbito estatal no deja lugar a dudas, pues sus indicadores económicos muestran una elevada superioridad en comparación con otros municipios. Como un ejemplo, su producto interno bruto es más alto en 30.79%, con relación al PIB estatal, razón por la cual el Coplade (Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado) cataloga a nuestro municipio entre aquéllos con un alto grado de desarrollo humano y lo ubicó en el tercer lugar en el contexto estatal, al año 2000.

Respecto al nivel de empleo, tampoco sorprende que, de la PEA (población económicamente activa) del municipio, 99.3% se encontrara ocupada en el momento que se llevó a cabo el último censo de población vivienda del INEGI.

Parece una obviedad señalar que la industria turística representa la principal fuente de ingreso para Puerto Vallarta. Sin embargo, lo que mucha gente desconoce es que genera una derrama económica de más de 40% en lo que se refiere a ingresos por turismo de todo el estado de Jalisco.

Además de su importante aportación en la generación de ingresos, este municipio contribuye con más de 30% del empleo total del sector en la entidad y constituye, en Jalisco, el principal destino del turismo internacional.

No debemos perder de vista que Puerto Vallarta y el municipio nayarita de Bahía de Banderas, especialmente en la parte de Nuevo Vallarta, están indisolublemente ligados a pesar de su división política. Por ello, es imprescindible la integración de los dos centros turísticos para explotar en conjunto el atractivo turístico situado en el área de influencia de ambos.

Al otro extremo, no podemos soslayar la unión con Cabo Corrientes y Tomatlán, integrantes junto con Puerto Vallarta, de la Región Costa Norte, definida por el gobierno del estado de Jalisco. De ésta, cabe destacar la colindancia con Cabo Corrientes, un municipio aislado y pobre, pero con un gran potencial

de desarrollo turístico; donde se ubican algunas de las playas más atractivas y aisladas de Puerto Vallarta: Las Ánimas, Quimixto y Yelapa. Muchos de los visitantes que arriban a Puerto Vallarta, visitan la zona costera de Cabo Corrientes, sin percatarse de que han cambiado de destino.

Todo lo anterior se expone con el fin de mostrar la urgencia de proponer alternativas de desarrollo de negocios bajo el enfoque de la sustentabilidad; cuyo propósito además de procurar el aprovechamiento racional de la naturaleza, es incrementar el ingreso y mejorar el nivel de vida de la población.

Los impactos del turismo en el medio ambiente y la población

Si bien es cierto que el turismo representa una fuente de ingresos para los pueblos, sus repercusiones en otros sectores y la incidencia de éstos en su propio desarrollo, tendrán que preverse si se busca que el turismo constituya una solución de largo plazo; donde el uso racional de los recursos garantice no sólo beneficios económicos, sino además el bienestar de la población.

Hoy en día, el turismo se enfrenta al reto del desarrollo sustentable que incluye las tres dimensiones conocidas por todos: ambiental, social y económica. La sustentabilidad es un concepto relativamente reciente que parte de una nueva evaluación —y concepción— de la relación de la sociedad con la naturaleza y del Estado con la sociedad civil; basada en postulados interdependientes de equidad social, equilibrio ambiental, bienestar económico y autodeterminación política.

El concepto de turismo sustentable se origina en concordancia con el tema de la sustentabilidad y para contrarrestar la tendencia de la degradación ambiental y social originada por el aumento de actividades y servicios turísticos de modo incontrolado, sobre todo ocasionado por el llamado turismo de masas. Además con el fundamento de que, a partir de los años ochenta, el turismo se ha convertido en una de las principales voces del comercio mundial y se ha erigido en motor de desarrollo.

El turismo sustentable satisface las necesidades de los turistas y los destinos, al mismo tiempo que protege y promueve su posible explotación en el futuro. Su finalidad consiste en determinar el manejo de todos los recursos, de manera que pueda cubrir las necesidades económicas, sociales y estéticas asegurando, a su vez, la integridad cultural, los procesos ecológicos esenciales, la diversidad biológica y los sistemas de sustentación de la vida.

Para la OIT (Organización Internacional de Turismo) turismo sustentable significa turismo responsable. El turismo de este tipo implica el compromiso de la industria turística para evitar el desperdicio y el sobre-consumo y para utilizar sosteniblemente los recursos locales manteniendo y promoviendo la diversidad natural, económica, social y cultural. El turismo responsable incluye también la obligación por parte de los mismos turistas en cuanto a observar las normas y prácticas del lugar visitado, en particular con respecto al ambiente y a la cultura.

En el turismo, el consumo y la producción se desarrollan de manera simultánea, mientras que es la demanda la que se desplaza. Debido a lo anterior, el territorio —o espacio— es el principal recurso de la actividad turística y base de su desarrollo. Vera (1997) explica que cualquier destino turístico es un sistema territorial de características singulares que tiene como ingredientes fundamentales componentes primarios que configuran su atractivo (recursos y atracciones) y elementos secundarios que facilitan su consumo (alojamientos, comercios). El territorio debe ser entendido, entonces, en el marco de las actividades turísticas, como la suma de potencialidades naturales o culturales, que pueden ser integradas como parte del atractivo del destino, para sus visitantes. Para Vera, es la mirada del turista la que dota al espacio de su calidad de turístico.

La historia del turismo sustentable es realmente reciente; durante décadas ni la ecología se ocupó del turismo ni viceversa. La misma competitividad de los destinos turísticos, aunada al surgimiento de la preocupación por los temas ambientales en el mundo, provocó de manera natural el surgimiento del concepto de turismo sustentable.

En el año 1991 la Asociación Internacional de Expertos Científicos del Turismo (AIEST) describió al turismo sostenible como: “Aquel que mantiene un equilibrio entre los intereses sociales, económicos y ecológicos. El turismo debe integrar las actividades económicas y recreativas con el objetivo de la conservación de los valores naturales y culturales”.

Dos años más tarde, en 1993 la OMT definió el concepto de turismo sostenible de la siguiente manera:

El desarrollo turístico sostenible responde a las necesidades de los turistas actuales y las regiones receptoras, protegiendo y agrandando las oportunidades del futuro. Se le presenta como rector de todos los recursos de modo que las necesidades económicas, sociales y estéticas puedan ser satisfechas manteniendo la integridad cultural de los procesos ecológicos esenciales, la diversidad biológica y los sistemas en defensa de la vida.

Así, en 1995 el PNUMA (Programa de la Naciones Unidas para el Medio Ambiente) estableció un conjunto de directrices para un turismo respetuoso de los recursos naturales, en la *Guía para un turismo ambientalmente responsable*. Ese mismo año, durante la I Conferencia Mundial para el Turismo Sostenible realizada en Lanzarote (Islas Canarias, España) y auspiciada por diferentes instituciones como la ONU y la OMT, se logró la Promulgación de la *Carta del turismo sostenible* —conocida como *Declaración de Lanzarote*— cuyos principios ponen las bases para una estrategia turística mundial basada en el desarrollo sostenible. En ella se reconoce que “siendo el turismo un potente instrumento de desarrollo, puede y debe participar activamente en la estrategia del desarrollo sostenible”. Hoy día este documento sigue siendo referencia obligada en el tema del turismo sustentable.

Un año después, en 1996, la OMT, el Consejo Mundial de Viajes y Turismo y el Consejo de la Tierra, adoptaron una declaración conjunta titulada *Agenda 21 para la Industria Turística: hacia un desarrollo sostenible*, punto de partida para diversas estrategias nacionales y locales.

Para 1999 la OMT emitió un decálogo denominado *Código ético mundial para el turismo* aplicable a todos los agentes involucrados con la actividad turística. El documento coloca al individuo en el centro de la atención, independientemente del papel que desempeñe dentro del sistema turístico.

En la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en septiembre del 2002, se adoptó la *Declaración de Johannesburgo*, que persigue: “Promover el desarrollo del turismo sostenible para incrementar los beneficios de los recursos turísticos en las comunidades, manteniendo la integridad cultural y del medio ambiente, así como fortalecer la protección de las áreas ecológicas y el patrimonio natural”.

Por su parte, el Comité de Desarrollo Sostenible del Turismo de la OMT, en su reunión de Tailandia, en marzo de 2004, acordó examinar la definición de turismo sostenible publicada en 1995. El resultado se expone a continuación:

Desarrollo Sostenible del Turismo, *Definición conceptual (agosto de 2004)*. Las directrices para el desarrollo sostenible del turismo y las prácticas de gestión sostenible son aplicables a todas las formas de turismo en todos los tipos de destinos, incluidos el turismo de masas y los diversos segmentos turísticos. Los principios de sostenibilidad se refieren a los aspectos ambiental, económico y sociocultural del desarrollo turístico, habiéndose de establecer un equilibrio adecuado entre esas tres dimensiones para garantizar su sostenibilidad a largo plazo.

Por lo tanto, el turismo sostenible debe:

- Dar un uso óptimo a los recursos ambientales que son un elemento fundamental del desarrollo turístico, manteniendo los procesos ecológicos esenciales y ayudando a conservar los recursos naturales y la diversidad biológica.

- Respetar la autenticidad sociocultural de las comunidades anfitrionas, conservar sus activos culturales, arquitectónicos y vivos y sus valores tradicionales, y contribuir al entendimiento y a la tolerancia intercultural.

Asegurar unas actividades económicas viables a largo plazo, que reporten a todos los agentes unos beneficios socioeconómicos bien distribuidos, entre los que se cuenten oportunidades de empleo estable y de obtención de ingresos y servicios sociales para las comunidades anfitrionas, y que contribuyan a la reducción de la pobreza.

Así, el turismo sustentable es un objetivo para todos los tipos de turismo y para todos los sectores implicados en la actividad turística: alojamiento, transporte, restaurantes, agentes de viaje, etcétera. Según Pérez de las Heras (2004) la falta de conocimiento y previsión del impacto que ejerce el turismo sobre el medio natural y social de los destinos de acogida, ha provocado diferentes consecuencias sobre los destinos turísticos. Recordemos que el turismo era denominado como la “industria sin chimeneas” haciendo alusión al hecho de que no era contaminante. Hoy sabemos que esta idea es falsa.

La forma de lograr el desarrollo sustentable es, por supuesto, a través de políticas específicamente diseñadas para ello. Por esta razón, en el caso de México, las secretarías de Turismo y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, presentaron en septiembre del año 2000 la *Política y Estrategia Nacional para el Desarrollo Turístico Sustentable*, cuyo objetivo se centró en promover un desarrollo turístico que fomente la equidad social, la sustentabilidad natural y la rentabilidad de la inversión pública, privada y social; con el objeto de satisfacer las necesidades actuales de las regiones anfitrionas, de los inversionistas turísticos, de los prestadores de servicios turísticos y de los turistas; buscando al mismo tiempo garantizar las oportunidades de desarrollo en el futuro.

El turismo sustentable conlleva el hecho de que los recursos naturales, históricos y culturales, se preserven para las generaciones futuras. También implica que el desarrollo no genera problemas ambientales o sociales, lo que supone que los beneficios del turismo se repartan entre toda la sociedad.

Por todo lo anterior, se considera que el desarrollo turístico sustentable debe ser responsabilidad de quienes desarrollan y conforman el sector turístico, esto es: el gubernamental (municipal, estatal y federal), el privado y social (prestadores de servicios turísticos y comunidades anfitrionas), y el turista como copartícipe

de la responsabilidad de cuidar los recursos naturales que utiliza y de respetar las culturas y tradiciones de sus anfitriones.

Los nuevos destinos turísticos

Ningún destino turístico es competitivo actualmente, si no es capaz de responder con agilidad a las variaciones del mercado y poner en marcha un proceso constante de adaptación. El turismo, como cualquier otra actividad económica, debe responder a los cambios y exigencias que solicitan sus clientes, a fin de satisfacer sus necesidades.

El turista tiene una necesidad de aprovechamiento de su tiempo libre. Este tiempo compromete espacios geográficos e involucra recursos naturales y culturales que deben cumplir —si no es que superar— las expectativas de un turista en busca de nuevas experiencias. Los destinos turísticos sustentables son aquéllos que conservan la biodiversidad y los ecosistemas, garantizan la calidad de sus servicios y tienen en cuenta el bienestar de su población.

En el marco de los trabajos del Foro Económico Mundial realizado en Davos (Suiza) en enero del año 2007, y como reconocimiento a la importante contribución del turismo a la economía mundial, se dio a conocer un estudio denominado *Índice de competitividad de viajes y turismo*, el cual destaca la competitividad del sector turístico en 124 países del mundo. El documento establece trece variables estructuradas por elementos propios del sistema turístico: reglas y regulación de la política; regulación del medio ambiente; seguridad, salud e higiene; prioridad del transporte y del turismo; infraestructura del transporte aéreo, del transporte terrestre, de tecnologías de la información y la comunicación; infraestructura turística; competitividad de precios en la industria de los viajes y el turismo; percepción nacional del turismo; recursos humanos, y recursos naturales y culturales.

Con las calificaciones otorgadas a los 124 países, se puede obtener una lista de los mejores países-destino en cada rubro. Por ejemplo, en calificación general, Suiza obtuvo el mejor lugar; pero en el marco regulador, Singapur encabeza la lista, dando cuenta de una superestructura ágil y moderna. Nuestro vecino del Norte, EU, representa las mejores condiciones de negocio para los inversionistas del turismo. Austria encabeza el parámetro correspondiente a los *Recursos humanos, culturales y naturales*, gracias a la calidad en la regulación del medio ambiente, la preservación de los recursos naturales y culturales y la prioridad del transporte y del turismo.

Sobra decir que México aparece en lugares muy lejanos a los países mencionados *ut supra*. En un mundo globalizado la existencia de información como la que comentamos, permite a las autoridades, tanto como a los inversionistas, identificar las oportunidades y amenazas del entorno económico y social. El índice de competitividad de viajes y turismo constituye una herramienta que brinda información valiosa para una adecuada toma de decisiones en nuestro país en general, y en Puerto Vallarta en lo que corresponda.

El éxito de la actividad turística depende fundamentalmente de la existencia de recursos naturales, arqueológicos, históricos y culturales, así como de actividades recreativas suficientemente interesantes para atraer a visitantes nacionales y extranjeros a un lugar determinado. Pero para que el turismo contribuya a un desarrollo sustentable del destino, este deberá planificarse cuidadosamente estableciendo un seguimiento permanente que permita introducir medidas preventivas y correctivas cuando sea necesario.

Por ello, es indispensable que el sector turístico mexicano fomente productos turísticos que cumplan los objetivos de competitividad y sustentabilidad que los tiempos reclaman. En la planeación están involucrados los responsables de la Administración para promover y apoyar un desarrollo turístico equilibrado que contribuya al desarrollo económico y a la mejora de la calidad de vida de la población local. Pero no menos importante, por otro lado, están los emprendedores y pequeños empresarios para que mejoren su oferta actual y aprovechen las oportunidades que ofrecen las nuevas tendencias del mercado a fin de desarrollar y vender productos turísticos diversificados.

La planificación de destinos, atracciones y equipamientos requiere la participación de equipos multidisciplinarios formados por ingenieros y arquitectos (urbanistas, planificadores espaciales), economistas, expertos en turismo y mercadotecnia, biólogos, oceanógrafos, ecólogos, entre otros.

Control del entorno natural

Aun cuando tradicionalmente “ecología” y “economía” han tenido perspectivas distintas, la primera basada en “pensar globalmente y actuar localmente” y la segunda en “producir y consumir”, lo cierto es que la conservación ambiental y la rentabilidad económica no tienen por qué ser incompatibles.

Los ecosistemas naturales, como escenarios del desarrollo turístico, requieren de diversas actividades tales como regulación, fomento, monitoreo e instrumen-

tación de acciones de conservación. Recientemente, la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) alertó sobre los daños que el calentamiento global está provocando en muchos de los sitios proclamados como patrimonio mundial. El organismo menciona entre los más afectados a diversos ecosistemas como glaciares, arrecifes de coral, manglares, bosques boreales y tropicales, ecosistemas polares y alpinos, humedales y praderas. Sin embargo, también se han visto afectados sitios culturales como la ciudad de Venecia que está amenazada por la elevación del nivel del mar, que también pone en riesgo a otros destinos emplazados en zonas costeras.

A decir de Leff (2003), las estrategias para el cuidado y control del entorno natural y el desarrollo ecológico están delimitadas por paradigmas científicos que obstaculizan las posibilidades de reorientar las prácticas productivas hacia el desarrollo sustentable; las verdaderas condiciones de sustentabilidad y equidad no pueden emanar de los paradigmas económicos dominantes, ni de las prácticas tradicionales de planeación.

Pero tampoco lo pueden hacer de las prácticas y creencias radicales de la ecología. El cuidado del entorno natural no quiere decir la protección a ultranza de los recursos naturales, sino su aprovechamiento racional de suerte que contribuya al desarrollo económico, social y cultural. Como dice el doctor Juan Luis Cifuentes Lemus,¹ tan negativo es sobreexplotar, como subexplotar los recursos naturales.

Muchos países están protegiendo sus recursos naturales al percatarse de que constituyen un polo de atracción turística y, por tanto, suponen una fuente de ingresos. El turismo y el medio ambiente están estrechamente ligados y el turismo sustentable depende de la protección y el aprovechamiento racional de los recursos ambientales. Sin embargo, la problemática ambiental no es ajena a intereses económicos, sociales o ideológicos.

El ordenamiento ecológico del territorio es un instrumento normativo básico, sobre el cual descansan otros mecanismos que no pueden tomar en cuenta impactos o efectos acumulativos. Se sabe que cada actividad o proyecto, en lo individual, puede no tener implicaciones ambientales que impidan su aprobación; sin embargo, cuando su número e incidencia sobre una misma región se

1. El doctor Juan Luis Cifuentes Lemus es catedrático, científico e impulsor de la biología y la divulgación de la ciencia en México; entre muchos reconocimientos, recibió un doctorado *honoris causa* por parte de la Universidad de Guadalajara.

incrementa más allá de ciertos límites, los impactos agregados o acumulativos pueden comprometer seriamente el equilibrio y la integridad regionales.

La planeación del uso de los recursos naturales a través del ordenamiento ecológico se basa en la determinación del potencial de los terrenos, en función de un posible uso agrícola, ganadero, forestal o urbano. El uso potencial, tal como se considera en la planeación, consiste en determinar, bajo el punto de vista humano, la capacidad de usar el territorio y sus ecosistemas sin riesgo de degradación.

El turismo justifica la financiación del esfuerzo para conservar las zonas naturales, sitios arqueológicos y las atracciones culturales o de cualquier otro tipo, en virtud de que son estos elementos los que atraen a los turistas. Todos estos valores deben potenciarse si se quiere un turismo floreciente y sostenible.

Las áreas naturales protegidas forman parte de sistemas ecológicos, culturales y económicos más amplios. Deben vincularse con los paisajes que las rodean y de los que forman parte, a través de corredores biológicos, zonas de transición y zonas de amortiguamiento; entre otras razones, debido a que las poblaciones preservadas dentro de áreas naturales dispersas pueden llegar a extinguirse por no contar con la diversidad genética necesaria, según nos advierte Ruiz Sandoval (1997).

Con la contaminación ambiental y el deterioro que sufre el ambiente natural de Puerto Vallarta, se afectan y ahuyentan especies animales y vegetales que también atraen visitantes y que sin embargo, paulatinamente ven disminuidos sus medios sustentadores de vida. Por ello es primordial la elaboración de estudios de impacto ambiental en todos los negocios que se abran en Puerto Vallarta y las zonas aledañas, principalmente en los proyectos de turismo, a fin de tener la certeza de que no causarán problemas ambientales serios, a cambio de los beneficios económicos esperados.

La evaluación de impacto ambiental, es otro instrumento a través del cual se establecen las condiciones a que deben sujetarse las obras y actividades que puedan causar desequilibrio ecológico o rebasar los límites establecidos en las disposiciones aplicables para proteger el ambiente. Entre las actividades que requieren de la elaboración de estos estudios se encuentran: desarrollos inmobiliarios que afecten los ecosistemas costeros; obras y actividades en humedales, manglares, lagunas, ríos, lagos y esteros, así como en sus litorales y zonas federales; y obras en áreas naturales protegidas.

En este sentido, la *Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente* define a los instrumentos económicos como:

[...] los mecanismos normativos y administrativos de carácter fiscal, financiero o de mercado, mediante los cuales las personas asumen los beneficios y los costos ambientales que generen sus actividades económicas, y son incentivadas a realizar acciones que favorezcan el ambiente [...]

Esta definición parte a su vez de tres principios fundamentales en política ambiental:

- El que contamina, paga.
- El que conserva recibirá una retribución.
- El que utilice los recursos naturales asume el costo de sus acciones.

En virtud de lo anterior, la incorporación de criterios económicos en la política ambiental implica reconocer que el sistema de precios de la economía afecta las decisiones de uso de recursos naturales. Asimismo, orienta a los agentes económicos en sus decisiones de contaminar o no el ambiente y los obliga a asumir los costos y beneficios de sus acciones; al menos en teoría.

Desarrollo sustentable y responsabilidad social

Todos los textos sobre desarrollo sustentable lo relacionan de manera fehaciente con la parte social; más aún, se manifiesta una correlación entre los problemas sociales y los ambientales, sin quedar totalmente definido cuál es la causa y cuál la consecuencia. Lo que queda claro sin lugar a dudas, es que los problemas de desigualdad social impiden la consecución de un modelo de desarrollo económico que pueda llamarse sustentable y que el cuidado del ambiente tiene como fin primordial mantener las condiciones para que la vida humana sea posible. Pero además, las condiciones de vida deben ser dignas para todos. Desde su planteamiento, el desarrollo sustentable habla de equidad, de mejorar la calidad de vida de la población existente y de aquellas generaciones por venir. El énfasis de este modo de desarrollo recae en la sociedad, sobre todo en aquellos grupos más desprotegidos o vulnerables.

Una de las explicaciones para el énfasis en el principio de igualdad, dice Cooper y Vargas (2004), es que las consecuencias de los comportamientos no sustentables en el pasado, en general han caído con mayor peso en las mujeres y los niños, los indígenas, los ancianos, los pobres, y las personas con discapacidad.

A decir de la Sectur (Secretaría de Turismo), en el texto intitulado *Los desafíos del turismo mexicano*, las regiones y naciones turísticas que no reconozcan la

equidad de género, el respeto a los derechos humanos, reglamenten sobre la prohibición de la explotación del trabajo infantil y combatan cualquier forma de prostitución infantil, difícilmente podrán acceder a un amplio sector del mercado turístico mundial interesado en forma creciente, en el respeto y cuidado de los valores universales. De esta manera, la responsabilidad social se erige como la primera demanda reconocida por esta secretaría, hacia los destinos turísticos.

De igual manera, las acciones impulsadas por la ONU a favor de promover el desarrollo del género femenino, constituyen una actividad impostergable de justicia social a nivel mundial. En la misma línea, la OMT, en el marco del *Código Ético Mundial para el Turismo* y la unión de esfuerzos con el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer, emprendió actividades simultáneas como la designación del lema “El turismo abre puertas a las mujeres” para la celebración del *Día Mundial del Turismo 2007*. Lo anterior con el objeto de impulsar a partir de ese año, la consecución del *Objetivo de Desarrollo del Milenio*: “Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer”.

En aras de promover una sustentabilidad social, se hace indispensable que el total de los actores que intervienen en el turismo se incorporen al esfuerzo para eliminar las diferencias económicas, físicas y culturales que por cualquier motivo afecten la incorporación y desarrollo de los grupos minoritarios o en situación de desventaja, en la actividad turística.

El turismo se distingue por el valor y tamaño del mercado, rápido crecimiento, propicia múltiples relaciones intersectoriales, sustituye actividades económicas tradicionales, genera empleo de forma intensiva, produce y redistribuye riqueza, promueve crecimiento económico, entre otros. Por lo anterior, la Sector reconoce que se trata de un sector que cuenta con los elementos necesarios para colocarse en un rumbo de acción a favor de la equidad entre los trabajadores que hacen posible su realización.

Repercusiones del turismo no planificado, en el medio natural

En general, los seres humanos hemos creado una economía que busca la continua expansión material y una lamentable cultura de satisfacción inmediata de las necesidades, reales o creadas. De tal suerte, la economía (capitalismo) y la cultura (consumismo) han afectado de manera irremediable al medio donde se

desenvuelven: la biosfera. La crisis ecológica no es un problema natural, es un problema humano, resultado de las actividades humanas.

Dentro de la economía en general, el turismo tiene su contribución al deterioro ambiental. Ya se han realizado estudios sobre los problemas que acarrea la actividad turística: consume recursos, modifica ecosistemas y amenaza la flora y fauna de los destinos turísticos. Pero el problema no se detiene en la pérdida de la biodiversidad sino que, algo que pocos visualizan, un uso incontrolado de las zonas naturales puede llevar a su degradación y con ello a la pérdida de atractivos para los turistas y, por consiguiente, de los ingresos de la población. Ésta es la principal particularidad del turismo sobre otras ramas de actividad económica: la actividad turística depende directamente del medio natural en el que se desenvuelve.

Vera (1997) menciona que la espontaneidad —falta de planeación— ha incluido la privatización indiscriminada de suelo y de recursos y, paradójicamente, la degradación de la estructura territorial y del propio paisaje que ha fundamentado su desarrollo.

Durante muchos años en México se consideró a los problemas ecológicos como “males necesarios”, lejos de reconocerlos como verdaderos obstáculos al crecimiento y al desarrollo a largo plazo. Se asumió que cuando el país alcanzara un grado de desarrollo aceptable, los problemas ecológicos desaparecerían o, cuando menos, se atenuarían, como en el resto del mundo desarrollado. Por ello, en la agenda de gobierno no se incluyó el tema de la ecología como una prioridad.

Ahora, cuando los problemas ecológicos están poniendo en peligro la capacidad de crecer y desarrollarnos en el largo plazo —y por lo tanto, la aptitud del país para hacer frente a los problemas estructurales de pobreza— la definición que ha dado el gobierno a las cuestiones ambientales ha cambiado. La actitud gubernamental frente a estos asuntos ha dejado de ser pasiva, pero para Barrón y de Rems (1996) nos encontramos lejos de contar con una verdadera política ecológica que responda a nuestra realidad y circunstancias particulares. Como afirma Nadal (2007): “por el camino que sigue hoy en día la sociedad mexicana no sólo no se va a alcanzar un estadio de sustentabilidad, sino que la probabilidad de sufrir un colapso ambiental (y por ende económico) es muy alta”.

El aumento de la preocupación por los temas medioambientales y la mayor conciencia ciudadana, cuando menos en una parte de la población, han provocado que las dimensiones territorial y ambiental del desarrollo turístico se sitúen en

el centro del debate sobre el modelo a seguir en la planificación de esta actividad. Máxime cuando ésta se conforma sobre un espacio tan expuesto a la alteración como la franja costera.

En muchos destinos turísticos del mundo y en especial de nuestro país, hemos sido testigos de la alteración irreversible en el paisaje, debida sobre todo a la proliferación de infraestructuras y construcciones; desde vías de comunicación, hasta segundas residencias. En Puerto Vallarta seguimos un camino muy similar, cometiendo los mismos errores. El gran problema no radica en la construcción de infraestructura o de complejos residenciales; sino en el hecho de que no se prepara la infraestructura de apoyo suficiente para minimizar su impacto. Esto ha traído como resultado polución en los cuerpos acuáticos; contaminación acústica y visual de la ciudad; provocando una agresión brutal sobre el paisaje y el medio ambiente.

A lo anterior, debemos sumar los riesgos para la flora y la fauna autóctonas por invasión de su medio natural, provocando incluso un grave peligro de desaparición para algunas especies poco toleradas por los desarrolladores y los propios visitantes, tales como insectos, reptiles o anfibios; lo que a su vez provoca una falta de mecanismos de subsistencia para otras especies “más apreciadas” como las tortugas, los pelícanos o las ballenas. El turismo es una actividad con graves consecuencias en el medio natural, si no se planifica de manera adecuada.

Tradicionalmente, los investigadores han estudiado la influencia económica del turismo; sin embargo, es evidente que el ejercicio de la actividad turística produce otros efectos: ambientales, sociales y culturales. En México, estos puntos prácticamente no se contemplan cuando se realizan proyectos de planificación turística. Como mencionamos, la práctica común es buscar la máxima rentabilidad financiera, el análisis del costo-beneficio, sin tomar en consideración los efectos negativos sobre el ambiente natural y sociocultural. El deterioro ambiental que muestran los destinos turísticos tradicionales como Veracruz, Acapulco o nuestro querido Puerto Vallarta, es francamente alarmante, producto del crecimiento indiscriminado y sin planeación.

En general el turismo se asocia con generación de empleo, pero hay que tomar en cuenta que el efecto multiplicador del turismo usualmente se sobrestima. Sin bien es cierto que el turismo sostiene el empleo en épocas de crisis, no debemos perder de vista la calidad de empleos que genera. En Puerto Vallarta vivimos el lado oscuro de ser considerado un foco de atracción para trabajadores que en sus zonas de origen están desempleados y aceptan venir a laborar por un

salario inferior que los trabajadores locales, con los consiguientes efectos en el mercado laboral local. Estos trabajadores que vienen de lejos a trabajar como albañiles en las construcciones, demandan además de vivienda, servicios de todo tipo. También suelen permanecer en el destino aún cuando la construcción se termina.

Otra de las consecuencias del turismo sobre las economías locales, es la tendencia inflacionaria que se produce por la presión sobre el costo de la vivienda y sobre los precios, lo que afecta directamente a la población local; la inflación se hace patente en un alza desmesurada del precio de la tierra, los bienes, la comida, la diversión y los servicios.

Existen otros problemas con relación a los habitantes. Los jóvenes sobre todo, suelen mimetizarse con el comportamiento de los turistas, lo que repercute en pérdida de valores y tradiciones culturales y consecuencias sociales y familiares de diversa índole. El consumo de drogas y alcohol suele generalizarse y la prostitución aparece en diversas modalidades, a fin de dar gusto a los turistas que pagan por los servicios sexuales.

Las zonas turísticas pueden perder todo su atractivo por culpa del diseño inapropiado de instalaciones, la colocación de publicidad y suciedad. En destinos no planificados hay un brutal acercamiento a los problemas de las grandes ciudades, tales como tráfico, contaminación y violencia.

Bibliografía

- Barrón L.F. y A. de Remes (coord.) (1996) *Crecer y Conservar. Definiciones para una política ecológica*. México, Centro de Investigación para el Desarrollo AC-Cal y Arena.
- Calva, J. L. (coord.) (2007) *Sustentabilidad y desarrollo ambiental*. México, Miguel Ángel Porrúa (serie: Agenda para el desarrollo, vol. 14).
- César y Arnaiz (coords.) (2001) *Bahía de Banderas a Futuro 2000-2025. Construyendo el porvenir*. México, Cedestur-CUC, Universidad de Guadalajara.
- Cooper y Vargas (2004) *Implementing sustainable development, From global policy to local action*. EU, Rowman & Littlefield Publishers, Inc.
- Delnet-OIT (2004) *Glosario de conceptos y términos, turismo y desarrollo local*. Guía práctica núm. 14. Consultado en: <http://learning.itcilo.org/delnet/pg/index.htm>.
- Fonatur (2002) *Plan maestro de desarrollo urbano y turístico de Bahía de Banderas, Estados de Jalisco y Nayarit. Resumen ejecutivo*. México.
- H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco (2004). Plan Municipal de Desarrollo. Lic. Gustavo González Villaseñor. México.

- Leff, E. (2003) *Ecología y capital. Racionalidad ambiental, democracia participativa y desarrollo sustentable*. México, UNAM-Siglo XXI Editores.
- Organización Mundial del Turismo (1999) *Desarrollo turístico sostenible, Guía para administraciones locales*. España, edición de autor.
- (2003) *Panorama mundial y actualidades del turismo. Tendencias de los mercados turísticos*. España, edición de autor.
- Pérez de las Heras, M. (2004) *Manual del turismo sostenible. Cómo conseguir un turismo social, económico y ambientalmente responsable*. España, Ediciones Mundi-Prensa.
- Ruiz Sandoval Valverde, D. (1997) *Programa de Ecoturismo en Áreas Naturales de México*. México, Semarnap-Sectur.
- Sectur (2004) *Turismo alternativo, una nueva forma de hacer turismo*. México, edición de autor.
- (2005) *Cómo desarrollar productos turísticos competitivos* (serie de Documentos Técnicos de Competitividad, núm. 3). México, edición de autor.
- (agosto de 2007). *Boletín: Hechos y Tendencias del Turismo*. México, número 70, edición de autor.
- Vera, F. J. (coord.) (1997) *Análisis territorial del turismo*. España, Ariel Geografía.